

Quito, a 15 de Mayo 2020

Señores Socios:

ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de la empresa, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2017 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, durante el ejercicio económico del 2.019

Durante el ejercicio económico del año 2019, la empresa genero solo ingresos financieros no operacionales, por inversiones realizadas los cuales ascienden a US\$ 10.075,19 más otros ingresos no operacionales por US\$ 243,46, da un total de ingresos por US\$ 10.318,65 ; los gastos de la empresa ascendieron a US\$ 8.121,62, que corresponden al 91,74% en relación a los ingresos totales; en el valor de los gastos está incluido el gasto por impuesto a la renta y por participación empleados. La utilidad después de distribución de empleados e impuestos es de US\$ 851,82 la misma que está a libre disposición de los socios.

Esperando que para el año 2.020 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General y la empresa generé ingresos operativos.

Atentamente,



Jorge Rodriguez Cazar
Gerente-General